Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Salvatore Gallo Hernández		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 29-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Angie Paola Hernández Cañas		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En el marco del cierre del proceso de acompañamiento desde el área de fisioterapia, se efectuó visita domiciliaria de seguimiento presencial a Salvatore y a su cuidadora, con el propósito de evaluar la adherencia al plan de recomendaciones establecido en las sesiones previas, identificar los avances obtenidos, reconocer las dificultades presentadas durante su implementación y reforzar las estrategias que favorecen el mantenimiento de la funcionalidad y el bienestar de ambos.

Durante la jornada se realizó un espacio de diálogo y observación de las actividades recomendadas, evidenciándose que Salvatore y su cuidadora incorporaron de manera progresiva las orientaciones brindadas en relación con las movilizaciones, cambios de posición, actividades funcionales y estrategias para el manejo de la fatiga. La cuidadora manifestó que la organización de las actividades diarias y el respeto por los periodos de descanso permitieron que Salvatore participara con mayor comodidad en las tareas del hogar y en las actividades terapéuticas, disminuyendo la sensación de agotamiento al finalizar la jornada.

La cuidadora expresó que la práctica constante de los ejercicios permitidos y de las actividades funcionales adaptadas a su condición le ha generado mayor seguridad durante la movilidad dentro del hogar, mejor control de los episodios de fatiga y una percepción de disminución de las molestias en los miembros inferiores, se percibe más confiado para participar en las actividades cotidianas, respetando siempre las indicaciones médicas relacionadas con la restricción de ejercicio físico de alta exigencia.

Por su parte, la cuidadora informó que comenzó a implementar pausas activas y pequeños espacios de autocuidado durante el día, reconociendo que estas acciones le ayudaron a disminuir la tensión acumulada por las responsabilidades del cuidado y a afrontar las actividades diarias con mayor tranquilidad. Expresó que, aunque todavía le resulta difícil dedicar tiempo para sí misma debido a la carga de cuidado, comprendió la importancia de preservar su bienestar físico y emocional para brindar una mejor atención a Salvatore.

Como principales dificultades, la cuidadora manifestó que la condición clínica de Salvatore obliga a modificar algunas actividades y limita la realización de ejercicios de mayor intensidad, lo que en ocasiones genera incertidumbre sobre cuáles actividades son las más adecuadas. Asimismo, la cuidadora señaló que mantener una rutina constante de pausas activas continúa siendo un reto debido a las múltiples responsabilidades que asume diariamente. No obstante, consideraron que las recomendaciones fueron claras, prácticas y fáciles de adaptar a su contexto familiar.

Durante el cierre de la intervención, la profesional de fisioterapia recomendó continuar con el plan de recomendaciones establecido, respetando siempre las indicaciones médicas y adaptando las actividades a la capacidad funcional de Salvatore. Se resaltó que la continuidad de las movilizaciones, los cambios posturales, las actividades funcionales, el manejo adecuado de la fatiga y las estrategias de movilidad segura favorecen el mantenimiento de la fuerza residual, la prevención del desacondicionamiento físico y la conservación del mayor nivel posible de independencia. De igual manera, se enfatizó a la cuidadora la importancia de mantener las pausas activas, fortalecer los hábitos de autocuidado y procurar espacios para su bienestar personal, como medida para disminuir la sobrecarga derivada del rol de cuidado.

Se explicó que la continuidad de estas recomendaciones aporta beneficios físicos, como el mantenimiento de la funcionalidad, la prevención de complicaciones secundarias al sedentarismo y una mejor tolerancia para las actividades cotidianas. Asimismo, se resaltaron los beneficios emocionales, entre ellos el fortalecimiento de la confianza, la disminución del estrés, una mayor sensación de autonomía, el mejor afrontamiento de la condición de salud y el fortalecimiento del bienestar tanto de Salvatore como de su cuidadora.

Al finalizar la visita, Salvatore y su cuidadora expresaron su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento brindado durante todo el proceso, destacando la calidad humana, el compromiso y la orientación recibida en cada encuentro. Manifestaron que los conocimientos adquiridos les permitieron mejorar la forma de afrontar las actividades diarias, fortalecer el autocuidado, mantener una actitud positiva frente al proceso de rehabilitación y adquirir herramientas que contribuirán a preservar su bienestar físico, emocional y funcional en el entorno familiar.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No____

¿Quién fue la persona que requirió canalización?
_____

Área a la que se canalizó: _____

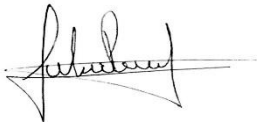
Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



PERSONA CON DISCAPACIDAD



CUIDADOR



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC